SUSCRICION

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

. Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª



AÑO XXVIII | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 14 de diciembre de 1898 | NÚMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.638

¿En qué quedamos?

Más de una vez nos hemos ocupado de la asquerosa farsa que se viene representando en esta provincia desde que subió al poder el partido fusionista, seguramente sin autorización de quienes ejercen la jefatura política de los partidos. O aquí se juega á espalda de los Priores ó la autoridad de éstos está completamente decaída.

Una prueba más de lo que venimos diciendo y el país viene presenciando, nos lo están suministrando los sucesos.

La prensa madrileña viene comentando lo dicho por el señor Silvela en las columnas de *El Liberal* y con doble motivo lo comenta después del suelto significativo de *La Epoca*, del cual se desprende que en la unión conservadora reina tremenda marejada. Según el señor Silvela, el Gobierno del señor Sagasta ha sido y és una verdadera calamidad para España y como, según dice, ese partido que gobierna y dirije ha fracasado, pide con palabras gruesas la caída de los fusionistas á quienes niega el agua y el fuego al propio tiempo que reclama el poder para la agrupación que le tiene por jefe, aunque ahora parece pone en entredicho esa jefatura.

Cualquiera que lea lo dicho por el señor Silvela y lo que le dicen los periódicos ministeriales, ha de juzgar, racionalmente pensando, que entre los conservadores de la unión y los liberales media un abismo, tanto más, cuanto el mismo señor Sagasta trata de neurótico y desatentado al señor Silvela. El que tal crea, no sabe lo que dice por más que lo que diga esté arreglado á razón, porque ó en Madrid juegan al escondite ó en provincias se prueba que ese neurismo es puramente convencional para burlarse de los pobres creyentes.

Antes de que Angiolillo asesinara al nunca bastante llorado Cánovas del Castillo y mandando el partido verdaderamente conservador, en odio al conde de Serra y á chita callando se pactó aquí una alianza incomprensible, por razones de muchos conocidas y que en tiempo oportuno analizaremos, entre el señor Roure, que cuando pactaba pedía y obtenía favores del señor conde, los llamados canalejistas señores Sanchez, Perez y Noguer y los también llamados silvelistas señores Camps, don Alberto y Marqués, amigos estos antes muy afectuosos del conde de Serra, del que se separaron fundados en motivos que también analizaremos á su debido tiempo.

Esta unión anómala entre individuos que antes no podían verse sin que los nervios se les crisparan á todos, dió por resultado lo que la provincia ha visto saliendo de ella magullada, puesto que solo ha recibido daño sobre daño á consecuencia de lo cual, se encuentra como se encuentra, aparte del escándalo de las últimas elecciones en que se cometieron todo género de desafueros en detrimento de la buena administración y de la moral. Los ayuntamientos fueron barridos, los empleados echados de sus puestos y reemplazados por gente inepta y de aluvión y dominando el caciquismo con todo género de asquerosidades.

Lo ocurrido posteriormente en evidencia está, como en evidencia permanece el país víctima de tanto atropello sin que para remediarlo haya bastado el clamor de los pueblos, las reclamaciones de la prensa y las protestas de los hombres sérios y de buena voluntad.

Así las cosas y pasando por alto lo que ocurre entre los caciques, viene el señor Silvela y se pone frente á frente al Gobierno á quien declara guerra á muerte y cuando creíamos que esa actitud se reflejaría en provincias, viene la noticia de que el oficial primero del Gobierno civil, marcha á Lloret de Mar á instruir expediente al Ayuntamiento, es decir, á decapitarlo, sin tener en cuenta que dicho Ayuntamiento es uno de los que mejor administran y más han mirado por los intereses que le están confiados.

El diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés á que Lloret pertenece, es don Antonio Comyn, don Antonio Comyn pertenece al partido del señor Silvela y ese diputado que pertenece á un partido enemigo del señor Sagasta, encuentra en los amigos del señor Sagasta y en el gobernador sagastino, el apoyo y complacencia necesarios para destituir á un Ayuntamiento de orígen conservador, todo porque en las pasadas elecciones el señor Comyn no obtuvo la votación que había calculado.

Y preguntamos nosotros ¿en qué quedamos? ¿Es verdad que el señor Silvela es enemigo de este Gobierno? Si es así ¿cómo este Gobierno hace cuanto á los silvelistas conviene con ó sin razón?

Si votos ¿para qué rejas?
Si rejas ¿para qué votos?

Repetimos que aquí continúa la farsa y que el señor Silvela debe poner coto á estas amalgamas inmorales, ya que no lo pone el señor Sagasta cuando tanta falta hace.

Y así anda la política por aquí.

LA REGENERACIÓN DE LA PATRIA

OPINIÓN DE DON NÁDIE

V

Poder judicial

Lo compondrán: los tribunales de derecho, los jurados para los asuntos mercantiles, los jurados para causas criminales, los acusadores y los defensores.

Será independiente; pero responsable ante el Poder legislativo de todos los abusos que pueda cometer en el ejercicio de sus funciones.

Lo constituirán: un tribunal superior, ó de apelación con sus jurados correspondientes; tribunales y jurados regionales, tribunales y jurados comarcales y tribunales vecinales ó rurales.

Todos ellos serán colegiados y se compondrán lo menos de tres jueces ó magistrados y los jurados de cinco individuos.

El Jefe superior será el Presidente del tribunal de apelación.

Los acusadores tendrán por misión especial el sostener los derechos sociales ante los tribunales de justicia.

Los defensores estarán encargados de la defensa de los derechos de los ciudadanos.

La justicia será gratuita.

A todas las carreras judiciales se ingresará por la categoría inferior y por oposición. En igualdad de circunstancias, serán preferidos los casados.

Los ascensos dentro del escalafón se obtendrán por oposición entre los funcionarios de la categoría inferior á la de la vacante que debe cubrirse.

Los jurados serán nombrados todos los años por elección que verificarán los vecinos de la Región ó Comarca respectiva entre los ciudadanos que comprende la lista de individuos de moralidad intachable que forme el tribunal de derecho de la jurisdicción correspondiente.

Los jueces para asuntos mercantiles deberán estar compuestos exclusivamente de comerciantes ó industriales en ejercicio, que en sus negocios hayan cumplido con exactitud todos sus contratos y compromisos.

Los acusadores tendrán la misión de defender á la sociedad en las causas criminales; proponiendo la imposición de la pena, necesaria para restablecer el estado de derecho perturbado con la acción criminal del delincuente y los derechos del Estado, de las Regiones, de las Comarcas ó de los pueblos en sus litigios con otras entidades ó particulares.

Los defensores tendrán el deber de sostener ante los tribunales de derecho, los de los ciudadanos, sin retribución alguna.

Todos los españoles podrán defender por sí mismos sus derechos ante los tribunales, ajustándose á las reglas del procedimiento judicial. Los que carezcan de conocimientos para ello, reclamarán este servicio de los defensores por escrito, en que expondrán las razones y al que acompañarán los documentos en que pondrán su pretensión. Si los defensores la creyesen temeraria, se negarán á sostenerla, manifestándolo así al interesado en escrito razonado. En éste caso, aquel podrá reclamar este servicio á otro ciudadano, abonándole los honorarios que devengan según el arancel establecido. Si alguno de los defensores ú otro ciudadano se encargasen de sostener la defensa ante los tribunales y el fallo de éstos fuese favorable á la petición, los defensores que se hubiesen negado á sostenerla, abonarán al litigante todos los gastos del pleito.

Poder moral y religioso

Lo representará el clero católico, quien además de intervenir en todos los asuntos de que entiende actualmente, actuará como tribunal en todos los procesos que se incoen por ataques á la moral ó al pudor en virtud de denuncia de los acusadores públicos, ó de los ciudadanos lesionados por abusos sodomíticos, violaciones, estafa, adulterio, etc.

Si de estos actos resultase la comisión de algun delito definido en el código, de la parte criminal del proceso entenderán los jurados y tribunales de justicia.

Constituirán el Poder moral religioso el Primado, los Arzobispos regionales, los Obispos comarcales y los curas-párrocos con sus auxiliares.

El Primado, los Arzobispos y los Obispos tendrán como cuerpo consultorio, cada uno de ellos un cabildo compuesto de canónigos, entre los cuales habrá 4 moralistas, quienes bajo la presidencia del Prelado formarán el tribunal que deberá entender de los procesos por ataques á la moral.

El Primado será el jefe superior de la Iglesia católica en España y anunciará todas las atribuciones que en lo relativo al culto y clero tienen en la actualidad el Cardenal Arzobispo de Toledo y el ministro de Gracia y Justicia, quedando únicamente al de Estado la intervención en la propuesta para proveer sedes vacantes y en las cuestiones que pudiesen ocurrir entre los diferentes cultos.

El Poder moral y religioso será independiente y de los abusos que pueda cometer en el ejercicio de sus funciones solo será responsable ante el Poder legislativo.

El ingreso á la carrera eclesiástica, se efectuará siempre por la plaza de auxiliar de parroquia, mediante oposición entre los sacerdotes que lo soliciten y hasta canónigo inclusive, los ascensos se darán por oposición entre los de las clases inmediatamente inferiores, con arreglo á las disposiciones que rijan para las demás oposiciones.

El ascenso á Obispo y Arzobispo se dará por elección que harán los cabildos de la Región respectiva; formando el Poder ejecutivo con los que hayan obtenido mayor número de votos una terna que elevará á Su Santidad para que el Papa pueda nombrar al que en sus elevadas miras crea más conveniente.

La elección del Primado se hará por los mismos trámites, pero solo tomarán parte en la votación los señores Arzobispos y Obispos.

DE TODAS PARTES

Higiene la dentadura

Algunos periódicos extranjeros dan cuenta de un procedimiento eficaz que para curar, desinfectar é insensibilizar los dientes enfermos, han encontrado MM. Marión y André.

El tópico de que se valen es el «formol geranizado», que se prepara muy fácilmente. A una solución de formol, del comercio, ó sea, de formol deligda á 40 por 100 en alcohol de 80 grados, añaden 20 por 100 de esencia de geranio. De este modo se obtiene un líquido de olor agradable, muy antiséptico, y que insensibiliza la pieza dentaria enferma.

Generalmente, antes de obturar un diente enfermo, suele amenazarse por «matar» la pulpa dentaria por medio del ácido arsenioso, por ejemplo; ó, si la carie ha efectuado ya su obra, hay que desinfectar la cavidad pulpar y destruir los nervios antes de la obturación definitiva.

Sin embargo, esta operación, fácil de escribir, es, por lo general, bastante difícil de realizar con los medios conocidos. Por el contrario, con el formol geranizado, empapando una pequeña porción de algodón hygroscópico, é introduciendo éste en la cavidad pulpar, es fácil obtener una asepsia completa, y tapar la cavidad sin temor de recidiva.

Finalmente, como el formol geranizado es muy analgésico, el dolor desaparece.

Este método se puede emplear en todos los casos de caries dentaria con pulpitis más ó menos dolorosa.

Divisiones del tiempo.

Para las necesidades de la vida ha sido preciso medir el tiempo, estableciendo unidades de medida ó intervalos, más ó menos grandes, del mismo. El movimiento de los astros ha servido para establecer estas unidades.

Se llama *dia sidéreo ó sideral* el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos de una misma estrella por el meridiano del observador.

Se da el nombre de *día solar verdadero* al tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del sol, por el meridiano del observador. Estos días solares no tienen todos la misma duración, es decir, que son desiguales, y por esto un cuadrante solar no puede marcar justamente la misma hora que un reloj ordinario, puesto que el movimiento de los relojes se verifica de un modo uniforme.

Para evitar los inconvenientes que resultan de la desigualdad de los dias solares, ha sido preciso tomar un término medio, para tener así una medida fija ó invariable.

Esto es lo que se llama *dia solar medio* ó simplemente *dia medio, astronómico* ó *civil*, y el tiempo arreglado á esta unidad de medida se llama *tiempo medio* ó *civil*; y es el que marcan los relojes.

Un periodo de siete dias constituye la *semana* (de *septimana*), y cada uno de estos dias tiene su nombre. Los antiguos conecian, además del Sol y la Luna, cinco planetas, que eran: Marte, Mercurio, Júpiter, Venus y Saturno.

Dedicaron un dia á cada uno de estos astros, y de aquí provienen los nombres de los dias de la semana. Uno de ellos se dedicó á la Luna *(Lunes)*, el siguiente á

Marte (*martes*), el otro á Mercurio (*miércoles*), el que seguía á Júpiter (*jueves*), el otro á Venus (*viernes*), el siguiente á Saturno (*sábado*), el siguiente á éste se dedicaba al Sol, pero el nombre que hoy dia le damos (*domingo*), viene de *dies dominica* ó dia del Señor, nombre que se le dió al principio del Cristianismo.

Por más que los nombres de los dias de la semana puedan provenir de lo dicho, el orígen de este intérvalo de siete dias fué la creación del mundo: Dios creó el mundo en seis dias, y el séptimo descansó.

La palabra *mes* viene del griego *mene* (*luna*), y es próximamente el tiempo que emplea la luna en dar una vuelta al rededor de la tierra.

Se llama *revolución sidérea* ó *sideral*, de la luna, el tiempo que emplea ésta en dar una vuelta en la esfera celeste, viniendo á ocupar la misma posición que tenía al partir, con respecto á las estrellas. Este tiempo es próximamente de 27 dias y un tercio.

Se llama *revolución sidónica* ó *lunación* el tiempo transcurrido entre dos fases consecutivas de la misma clase ó bien el tiempo necesario para que partiendo la luna de una cierta posición, con relación al sol, vuelva luego á ocupar esa misma posición. Este tiempo es próximamente de 29 dias y medio.

Antiguamente parece que empezaba el año en el mes de Marzo, y segun los autores, los nombres de los meses tuvieron su orígen como sigue:

Marzo de *Marte*. Abril de *aperire*, abrir; porque en este mes parece que la naturaleza se abre y empiezan á desarrollarse las flores. Mayo de *Maya*. Junio de *Juno*. Julio de *Julio César*: (antes se llamaba *quintilis* ó sea quinto mes. Agosto de *Augusto*: antes se llamaba *sextilis* ó sexto mes. Septiembre de *septem* (siete). Octubre de *octo* (ocho). Noviembre de *novem* (nueve). Diciembre de *decem* (diez). Enero de *Jano*. Febrero de *Febra* ó de Febro.

Las fases de la luna sirven tambien para fijar la época de las *fiestas movibles*, que se llaman así porque no tienen dia fijo en el año. Así la Pascua de Resurrección es en el domingo que sigue al plenilunio despues del 20 de Marzo.

El intérvalo de los doce meses constituye el *año civil*, que puede ser de 365 dias ó de 366, y entonces Febrero tiene 29 dias y el año se llama *bisiesto*.

Este dia suplementario se intercalaba entre los dias 23 y 24 de Febrero, y como el dia 24 se llamaba *sexto kalendas*, para no alterar los nombres de los dias, se llamó el dia suplementario *bis-sexto kalendas*, y de aquí el nombre de *bisiesto* que tiene el año de 366 dias.

Antes de terminar digamos dos palabras acerca de la necesidad de los años bisiestos.

Supongamos que el tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta al rededor del sol fuese mayor ó menor que un año. Esta diferencia acumulada durante un gran número de años daría por resultado adelantar ó retrasar las estaciones, de modo que podría llegar á suceder que el mes de Enero cayese en verano, por ejemplo.

Para evitar los inconvenientes que resultarían de fijar arbitrariamente la duración del año, ha sido preciso hacerla concordar con el movimiento de la tierra al rededor del sol. Pero así resulta que el año debería tener algo más de 365 dias sin llegar á 366, y como sería incómodo tambien que los años no tuvieran un número exacto de dias, ha podido arreglarse acordando que de cada cuatro años haya tres de 365 dias y uno de 366.

Esta reforma fué hecha por Julio César, 45 años antes de Jesucristo, y se conoce con el nombre de *reforma Juliana*.

Con esta reforma no se obtiene tampoco una concordia exacta, así es que al cabo de unos 1600 años el error era ya de alguna consideración. Esto decidió al Papa Gregorio XIII, en 1582, á adelantar 10 dias la fecha para restablecer las cosas á su lugar, y se acordó que el dia 5 de Octubre de aquel año se llamaría el 15.

Esto no bastaba, porque al cabo de otro intérvalo de años hubiera sucedido lo mismo, y fué preciso hacer otra reforma ó corrección, y decidió dicho Papa que cada 400 años no hubiera más que 97 bisiestos. Así se quitaban tres dias de cada 400 años.

Son, pues, años bisiestos todos los divisibles por cuatro; pero los que tengan un número exacto de centenas, es decir los años seculares, como por ejemplo 1600, 1700, 1800, 1900, etc., no siguen la regla. De éstos sólo son bisiestos los que tengan un número de centenas exactamente divisible por cuatro.

Así el año 1600 fué bisiesto, pero no lo fueron los años 1700 y 1800, ni lo será el 1900; pero será bisiesto el 2000.

La reforma hecha por Gregorio XIII, se conoce con el nombre de *reforma Gregoriana*, y fué adoptada por casi todas las naciones; pero los rusos y los griegos siguen aún el *calendario Juliano* y llevan sus fechas retrasadas doce dias con respecto á las nuestras.

CIRCULAR DEL SUPREMO

Es de gran interés para los mas elementales fines de la justicia, la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que el sábado último publicó la *Gaceta*.

Dice así:

«Frecuentemente se halla este centro en la necesidad de comunicar instrucciones á los señores fiscales para que, acomodándose á ellas, promuevan las actuaciones oportunas como medio de conseguir la realización de los interesantes fines encomendados á nuestro ministerio por ley de su instituto; y si en toda ocasión es indispensable á la unidad y disciplina del Cuerpo fiscal que los funcionarios de este orden comuniquen á la superioridad, en el plazo mas breve que sea posible, las resoluciones que los tribunales dicten en los asuntos sometidos por la ley á la directa intervención del ministerio público, esta necesidad se hace mas patente y se ofrece con caracteres de mayor relieve cuando se trata de los planteados por iniciativa de esta Fiscalía y mantenidos por sus delegados los señores fiscales, con arreglo á las expresas órdenes emanadas de la misma.

El examen detenido de estos servicios advierte, sin embargo, que en determinados casos las resoluciones judiciales han sido elevadas á este centro por sus respectivos delegados cuando, adquirida la calidad de *firmes*, por el transcurso de los términos fijados por la ley, se ha hecho imposible entablar contra ellas los recursos apropiados que la conciencia de nuestro deber y el estímulo moral de su cumplimiento nos ha hecho considerar necesarios; conjunto de circunstancias que pueden esterilizar los esfuerzos de esta Fiscalía, detener su acción, hacer baldías sus atribuciones y ocasionar, en definitiva, irreparables perjuicios en los sagrados intereses que se amparan en las funciones de nuestro ministerio.

Importando igualmente á todos los dignos funcionarios del Cuerpo fiscal que en momento alguno aparezca mermado el prestigio de nuestra misión, debo prevenirle, y me es muy grato esperar de su celo y diligencia, que han de comunicarme, en cuanto les sean notificadas, y telegráficamente cuando así lo exija la perentoriedad de los términos, las resoluciones que los jueces y tribunales acuerden en asuntos promovidos por encargo expreso ó por la directa iniciativa de esta Fiscalía.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta circular y disponer lo necesario para su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 7 de diciembre de 1898.

Felipe Sánchez Roman.»

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 12

La comisión de Paris

Montero Rios

Se espera en Madrid para el viernes próximo al señor Montero Rios, y á los demás delegados en Paris para el lunes siguiente, pues aún tardarán unos dias en recoger todos los documentos de la cancillería.

Los yankées

Telegrafían de Paris que los comisionados americanos han dispuesto su viaje para el día 16, pues han recibido orden de su Gobierno de que se pongan en camino inmediatamente para los Estados Unidos.

La nueva tarifa postal

Telegrafían de Londres que según despachos que se reciben de Washington, el gobierno americano ha resuelto que desde 1.º de enero próximo rija en la Gran Antilla la tarifa postal norteamericana.

También empezarán á rejir en la misma fecha otros varios reglamentos, acomodando los servicios de Cuba á los usos y costumbres de los Estados de la Unión.

Reclamación de Inglaterra

Los cortes de cables llevados á cabo durante la guerra hispano-americano han motivado que el Gobierno inglés haya formulado una reclamación por daños y perjuicios al Gobierno de Washington.

En la junta general celebrada en Londres, el presidente de la compañía «Cuba Submarina» manifestó que el Consejo de Administración al tener noticias de los atropellos cometidos por los norteamericanos, se puso en comunicación directa con el secretario de Estado para obtener la oportuna indemnización.

Dicha compañía ha reparado ya todos sus cables á excepción del de Cienfuegos á Nuevitas y Guantánabo, para lo cual necesita un vapor especial de los que se dedican á la repatriación de cables telegráficos.

El tratado de paz

El duque de Almodovar del Río espera á que reciba de Paris el texto integro del tratado de paz para comunicarlo á la prensa.

Dicho documento figurará al final del Libro Rojo, cuya publicación se retardará algunos dias, á consecuencia de las muchas comunicaciones y memorandums que en el él se insertarán, algunas de ellas extensísimas.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Ostras en concha.—Ternera á la rusa.—Setas á la arlesiana.—Crema de caramelo.—Postres.

COMIDA

Sopa de puré de arroz.—Salmonete á la francesa.—Manos de cerdo fritas.—Lonchas de lomo de carnero.—Postres.

Ternera á la rusa.—En una cacerola que contenga manteca, caldo del cocido, laurel, cebolla, setas, pimienta y sal, se echa la ternera rociada con jugo de limón, y se deja cocer á fuego lento hasta que esté en su punto.

Salmonetes á la francesa.—Perfectamente limpios y sazonados los salmonetes, se colocan en un poco de «gratín» sobre un lecho de cebolla picada. Rociados con aceite, se cubren con perejil y migas de pan y se llevan á la parrilla, donde se tienen durante 20 minutos; trascurridos los cuales se rocían con limón y se sirven.

NOTICIAS

El domingo próximo se celebrarán solemnes cultos en la iglesia del Hospicio en honor á la virgen de la Esperanza, patrona de dicho establecimiento benéfico, rezándose misas desde las seis de la mañana á las once. A las 10 se cantará un oficio en el que tomará parte el coro y orquesta de dicha casa de Caridad.

A las 5 y media se cantará el santo rosario con acompañamiento de orquesta, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el Rdo. don Odon Rosa. Terminado el sermón se cantarán los gozos de la Virgen.

—Ayer hizo un dia espléndido, siendo causa de que se dirigieran muchas familias al vecino pueblo de Santa Eugenia, en donde por la tarde se bailaron sardanas con motivo de la fiesta de Santa Lucía.

—El Rey está ahora aprendiendo el ejercicio militar.

Con varios niños de familias distinguidas se formará un batallón aristocrático infantil, que será dirigido por el profesor de S. M.

Se ha encargado el armamento y fornituras á Barcelona.

—Leemos que en los ejercicios de reválida celebrados el sábado último en la Escuela Normal de esta provincia, fueron aprobados, para el título de maestro superior, D. Luis Gratacós y Matas y don Cosme Badía y Miró, y para el de maestro elemental, D. Joaquin Plá y Cargol.

—Un apreciable colega local escita tambien al Ayuntamiento para que se procure hacer mas confortable la temperatura de nuestro Coliseo y propone á dicha corporación un medio para conseguirlo.

El Ayuntamiento debe tomar en consideración las indicaciones que sobre este punto hace la prensa; pues son los deseos de todos los concurrentes al Teatro.

Nosotros estamos tambien persuadidos de que se hará algo para mejorar las condiciones del Coliseo, que, á decir verdad, sufriríamos un desengaño si en la sesión de hoy no se tratase de dicho asunto.

Al señor alcalde y demas señores concejales se les presenta una ocasión magnífica para ganarse un sincero aplauso de los gerundenses y creemos que no deben desecharla, mucho mas cuando puede llevarse á cabo lo que se trata, gastando una cantidad insignificante.

—Al vecino de Palamós Ginés Carboné, le han sido robados 4 pañuelos de bolsillo, un tapabocas, un pagaré de 500 pesetas perteneciente á F. V. y 20 pesetas de plata, siendo el autor del hecho un joven de 17 años de edad llamado Luis que no ha sido aun habido y el cual vivia en la misma casa de huéspedes que el perjudicado.

—Ha surgido un nuevo incidente en la inacabable cuestión Dreyfus.

La viuda del coronel Henry, quien, como se recordará, se suicidó en su prisión, ha entablado demanda por injuria y calumnia á su marido contra Reinach.

El jurado deberá entender en este asunto.

—Para el domingo próximo, la sección lírico-dramática del «Círculo Católico de Obreros» ha puesto en estudio un bonito drama y una chistosa pieza para poner en escena en la tarde de dicho dia, en el elegante y espacioso teatro que posee dicha sociedad.

—Concurridísimas de fieles se vieron ayer las iglésias en donde se dedicaban cultos á Santa Lucía, tanto, que parecía un dia de precepto.

—En propuesta reglamentaria, ha sido ascendido al empleo inmediato nuestro estimado amigo el comandante de Infantería don Agustín Alonso Arpío.

—Leemos en un colega local, que el martes pasado estuvo en Olot el repatriado Félix Curto después de más de 15 años de permanecer en la isla de Cuba; ahora desde que ha vuelto á la madre patria busca inútilmente á su familia, á la que por lo visto no halló ni en Salt ni en Anglés.

En Olot, sufrió un accidente en la vía pública y fué auxiliado por los vecinos que se enteraron del suceso.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—Parece que no es cierto que haya fallecido la joven que hace breves dias fué herida por una bala perdida de Mauser en el «manso Rodeja» de Bañolas, sí no por el contrario que continúa mejorando.

—Debiendo proveerse el cargo de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento y el de suplente del anterior, la comisión provincial ha anunciado un concurso para llenar dichas plazas.

Los que estimen conveniente solicitarlo, deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Comisión provincial durante las horas ordinarias de oficina en el término de diez dias, á contar desde ayer, acompañando en ellas los justificantes de sus méritos y servicios, siendo preferentes los contraídos en servicios prestados al Estado sin nota desfavorable ó en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para este servicio.

—La compañía de zarzuela que con tan buen éxito actúa en nuestro Teatro Principal, prepara para el jueves próximo el estreno de la hermosa obra del maestro Caballero «La Viejecita».

Según noticias, dicha producción será puesta en escena con toda propiedad, y esta circunstancia, unida al talento de los artistas que forman parte de la compañía que dirige el señor Bolumar, hacen esperar que «La Viejecita» obtendrá un gran éxito, lo que celebraremos.

—En la carretera de Santa Eugenia se rompió ayer el eje de una tartana volcando el carruaje.

No hubo que lamentar afortunadamente ninguna desgracia.

Una pregunta:

¿Se ha fijado el señor inspector de carruajes en el mal estado en que se encuentran algunos de los que hacen la carrera de esta ciudad á pueblos vecinos de la misma?

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de esta ciudad.

—Leemos en el *Boletin de primera Enseñanza:*

«Parece que por el Ordenador de pagos de la Diputación se activa con verdadero interés la recaudación de las cantidades que por contingente provincial adeudan los ayuntamientos, y si lo que se calcula poder recaudar en estos dias ingresa en aquella Caja, en las próximas vacaciones de Navidad se pagarán las dos anualidades que por Escalafón deben satisfacerse hace ya tiempo.

Nos complacemos en poder dar esta noticia á nuestros apreciables suscritores, deseando sea un hecho, para que puedan pasar las Pascuas con mayor alegría».

—Desde agosto de 1897 hasta febrero de 1898, han fallecido en Filipinas los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia.

Gerona.—Vicente Claret Fuobia, de Fransiach; Juan Coll Bartrina, de Santa pau; Francisco Beido Puig, de la capital; Raimundo Piprez, de La Pera; Esteban Servena Pescuell, de la capital; José Basot Torá, de Agullana; Ramón Portilla Teixidor, de La Selva; Miguel Berges Mallat, de Puigcerdá, José Ergleas Justafé, de Blanes; Juan Mingadelia Lladó, de Bruñola, y Antonio Rodriguez Roselló, de Besalú.

—Por infringir el reglamento de carruajes, ha sido denunciado José Boyo vecino de La Escala.

—Ha ingresado en observación en la sección de vesánicas de este hospital, la presunta alienada Francisca Alberti Oliver, de Vall de Aro.

—Se asegura quo el nuevo gobernador civil de esta provincia don Miguel Socias llegará á esta ciudad el próximo sábado, y se añade que después de haber tomado posesión del cargo pedirá una licencia con objeto de trasladarse á su pais natal, Palma de Mallorca, en donde pasará una temporada.

—Leemos que en Santa Coloma de Farnés el domingo último, á primeras horas de la mañana, ó sea en la misa primera, la vieja *Caulesa*, una mujer de 70 años dió de bofetadas al campanero, porque la pobre abuela no tenía *tres céntimos* para pagar la silla que ocupaba en la iglesia.

—Ayer mañana se cayó desde el terraplén de la plaza de Santo Domingo á las escaleras de la bajada del mismo nombre, un muchacho de unos 10 años de edad, vecino según oimos decir, del pueblo de San Andrés del Terri, el cual se causó algunas contusiones que por fortuna no resultaron graves.

Hace poco tiempo, como recordarán nuestros lectores, por efecto también de una caida en el propio sitio, quedó gravemente lesionado el cobrador del Banco de España don Lorenzo Gonzalez.

Trasladamos la noticia á nuestro Ayuntamiento y suponemos que se colocará una barandilla si tiene interés en evitar nuevas desgracias.

—Dice nuestro apreciable colega *El Farnense*:

«Despues de algunos dias de tristeza, disgusto y zozobra, por fin el pueblo de Riudarenas ha vuelto á sentir la alegría que les había producido el establecimiento de la cura por el agua.

Todo lo daban por terminado cuando el miércoles *reapareció* la Directora del Establecimiento hidroterápico.

La satisfacción de los vecinos se encargaron de manifestaria los muchachos de corta edad que celebraron la llegada de la Directora con una *encerrada* fenomenal con que fué obsequiada y en vista de que no tenía trazas de acabar, la autoridad local tuvo que intervenir, dando algun dinero á los *músicos improvisados* á fin de que cesaran en su cencerrada y bebieran á la salud de la *reaparecida*.

Vuelve, pues, á estar en funciones la curandera y pueden *regresar* al Establecimiento los enfermos que estaban en curación y que tanto sintieron la suspensión de sus *riegos*.

Se ignora por ahora, si habrá traido algun nuevo aparato con que mejor refrescar á los clientes».

PUBLICACIONES

Hemos recibido un libro que no dudamos llamará una vez más la atencion, especialmente de nuestras lectoras, por lo necesario que es y gran utilidad que en sí encierra.

Su nombre es «Agenda Culinaria;» su objeto, sacar de dudas al ama de casa en la elección de comidas, dándola á conocer la manera de variar el «menú» para no hacerlo pesado á fuerza de repetirlo, sin excederse en el gasto diario.

La «Agenda Culinaria» da para cada dia una minuta de almuerzo y otra de comida, escogidas con relación al tiempo y dignas de satisfacer todos los gustos y aficiones, pues por medio de consultas y observaciones hechas en las diferentes provincias de España, ha conseguido reunir para este libro recetas de los platos que son una especialidad en todas ellas. Análogo procedimiento han seguido respecto á la cocina francesa, por lo que figuran en el libro multitud de recetas que, llevadas á la práctica, son dignas de figurar en las más aristocáticas mesas.

En todo lo expuesto en la «Agenda Culinarir», los edictores han conseguido armonizar el más exquisito gusto y la mayor economía.

Además de estas minutas ó recetas, más que suficientes para asegurarle un gran éxito, la «Agenda Culinaria» contiene para cada día un espacio en blanco á fin de anotar los gastos diarios de comida.

El precio de esta «Agenda», que contiene un número grandísimo de recetas y minutas culinarias, es sumamente reducido, pues se vende encartonada al precio de 2 pesetas en Madrid y de 2'50 en provincias.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Pompeyo y Esperidión obs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Siervas de San José

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos

— 94 —

Al propio tiempo, volvió con la otra mano á apoderarse del cuchillo; poro en aquel momento, el rey, sin despertarse por completo, hizo un brusco movimiento sobre sí mismo, y su rostro, más iluminado que ántes por los rayos de la luna, se ofreció de lleno á las miradas estupefactas de la hecicera, que permaneció muda é inmóvil. La virgen de marfil rodó á sus piés, sin que se apercibiera de ello.

—¡Enrique de Navarra! ¡Enrique de Navarra! exclamé ocultando rápidamente el puñal entre sus harapos. ¡Es á Enrique de Navarra, al salvador de mi hijo, á quién iba á inmolar! ¿Qué demonio me ha conducido aquí?

Y conteniendo el aliento, sin hacer el más pequeño ruido, retrocedió y salió de la cámara.

Mientras pasaba la escena que acabamos de referir, el segundo asesino, por su parte, había avanzado sin ruido hácia el sitio donde dormia Bosque-Delfin.

—Aquí está, murmuró con siniestra alegria; hé aquí el hombre á quién aborrezco... el rey renegado cuya pérdida tengo jurada. Católico hoy, ayer era el alma condenada de los calvinistas. ¡Los calvinistas! añadió con rabia; ¡los que me han reducido á la pobreza y á la mendicidad!

Despues de un momento de sombrío silencio, prosiguió:

—Si yo no puedo destruir la religión reformada, al menos podré herir á su querido jefe... cuya abjuración ficticia no es más que un insulto arrojado á la faz de los católicos. Enrique de Navarra, continuó arrojando su aliento sobre el rostro de Bosque-Delfin; la hechicera de Blois predijo en otro tiempo que morirías asesinado. De parte de la Santa Liga, la predicción se cumplirá esta noche.

El hombre de los ojos verdes levantó su puñal, y lo mismo que sucedió á Marsiana en un principio; no reconoció á su víctima.

Un segundo más, y todo estaba concluido; pero en aquel

— 91 —

algunos minutos pudo dominar el sueño y hacer su centinela, no perdiendo nunca de vista la extraña morada real de aquel momento; pero poco á poco sus pasos se hicieron más penosos, y maquinalmente se dirigió á su cama. Despues de titubear algún espacio de tiempo, se tendió en la paja que poco ántes sirvió de lecho al rey de Francia. Abrumado por la fatiga, se durmió también profundamente.

Entónces fué cuando Psyché, entreabriendo silenciosamente le ventana de su cuarto, habia mirado á lo lejos en dirección á la montaña, creyendo ver al otro lado del rio deslizarse entre la sombra una forma humana. Poco después, como hemos dicho, se volvia á su lecho.

El ruido que hizo al cerrar obligó á Mariana á permanecer inmóvil y agachada sobre el suelo. Después de trascurrir un rato, volvió á emprender su marcha hácia el molino.

—Por fin llegó el momento de mi venganza. Enrique de Bosque-Delfin, á quien busco hace tantos años, está en mi poder, aquí, durmiendo á pocos pasos de mí. ¡Vamos!

Pronunciando aquellas palabras, la hechicera del bosque de Blois trepó tortuosamente y en medio del mayor silencio hácia la cámara donde creia hallar al jóven oficial, por haberle visto entrar én ella cuando su primera aparición.

Empezó á subir los escalones.



22

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de lá noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 miuntos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

CAPITULO XIX

El hombre de los ojos verdes.

No léjos de allí, y casi al propio tiempo que la loca penetraba en el recinto del molino, se entreabrian de nuevo los arbustos y daban paso al otro asesino que hemos visto ántes tambien. Su aspecto era siniestro, su palidez mortal; parecía un cadáver salido del ataud. Sus pequeños ojos verdes brillaban como los de un tigre, y su reflejo era el único indicio de haber allí una alma humana.

Del mismo modo que Marsiana había visto á Bosque-Delfin dirigirse primeramente á su cuarto, á su vez había visto que el rey Enrique tomaba posesion de su lecho de paja.

Entregado por completo á su crímen y á su rencor, no reparó en la presencia de Marsiana. Avanzó hácia el sitio donde suponía que dormía el rey, y murmuraba:

—¡Maldito Bearnés, ahora nos toca á los dos!

Y ambos asesinos se dirigieron terribles y amenazadores en busca de sus víctimas.

Los dos Enriques seguian entregados al sueño más profundo.

Marsiana, cerca del lecho del rey, permaneció algunos momentos inmóvil y sin herir. Enrique IV dormía con la cabeza apoyada en su brazo derecho, y á pesar de que los rayos de la luna iluminaban el rostro del monarca, la vieja loca no reparó en que aquel que iba á herir no era el que buscaba.

—¡El es, él es! decía con una especie de rugido. Por fin le tengo en mi poder, y ahora triunfaré del destino, que hasta hoy me ha vencido. ¡Sombra de mi padre! prosiguió la hechicera con una sonrisa de desafío; sombra embustera que te atreviste á decir que la predicción había de cumplirse hasta el fin: ¡tú has querido burlarte de mí, espectro del infierno, pero yo puedo más que el Destino, que ese libro inmutable de los eternos decretos cuyas páginas va á rasgar mi arma vengadora!

En el momento de bajar lentamente su cuchillo para cumplir su obra fatal, su mano tembló, y quedó inmóvil.

—¡Maldicion! dijo sordamente, mordiéndose los labios hasta arrancarse sangre. ¿Por qué ha de temblar siempre mi mano cuando va á herir á este hombres? ¿Por qué me detengo?

Dejó caer el cuchillo sobre el lecho, y con su mano nerviosa se apartó rasgando casi los harapos que cubrían su pecho, y de su seno descarnado sacó la santa reliquia, la virgen de marfil robada al jóven oficial, la causa de la muerte del gnomo en el campamento de Saint-Cloud, imágen que desde entonces guardaba cuidadosamente la hechicera.

—Mira, dijo la bruja acercando la santa reliquia al rostro del dormido monarca; mira, cobarde asesino. Este es el talisman que encontré sobre el corazon de mi pobre hijo, muerto por tí.